

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONSEJERO PRESIDENTE.

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

PARTIDO DEL TRABAJO.

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. MA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE.

CONVERGENCIA.

LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE.

NUEVA ALIANZA.

C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, AUSENTE.

C. EDUARDO RAÚL GARCÍA FRÍAS, AUSENTE. -----

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, ASIMISMO INFORMO QUE EL LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 30 DE ENERO Y EXTRAORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO AMBAS DEL 2007; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRIMERA INSACULACIÓN O SORTEO DE CIUDADANOS PARA SELECCIONAR A QUIENES HABRÁN DE FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTOR ASISTENTE Y SUPERVISOR ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2007; **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE NOS HA SIDO PRESENTADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO TRES: INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN EL CASO CONCRETO DEL ISSSTEZAC, INCLUSO HAY UN PLANTEAMIENTO EXPRESO PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, CON LAS FACULTADES QUE TIENE AL RESPECTO, SE PRONUNCIE EN TORNO A LA PUBLICIDAD QUE NOS DICEN EXPRESAMENTE, LLEVAN A CABO LAS EMPRESAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL CUAL HABREMOS DE CANALIZAR A TRAVÉS DE LA CONJUNCIÓN DE LAS COMISIONES DE PRECAMPAÑAS Y LA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DEL MISMO, Y LE DEMOS DEBIDA RESPUESTA CON EL FUNDAMENTO DE LEY CORRESPONDIENTE, TODA LA CORRESPONDENCIA QUE HA RECIBIDO LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PARA SU DEBIDA CONSULTA, ENTRE LO RELEVANTE QUE TENEMOS ES LO QUE ACABAMOS DE COMENTAR. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR SOBRE UN OFICIO, QUE TENGO ENTENDIDO MANDARON DE FLORENCIA DE BENITO JUÁREZ, EN EL SENTIDO DE QUE LA PROPUESTA DE SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE ESE LUGAR, ES HIJA DE UNO DE LOS PRECANDIDATOS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, QUISIERA SABER SI ESTAMOS EN LO CORRECTO, Y SI HAY ALGO EN ESE SENTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI LE PARECE LICENCIADO, PODEMOS TRATAR EL PUNTO CON DETALLE EN ASUNTOS GENERALES, LO PROPONDRÍAMOS INCLUSO COMO EL PRIMERO DE LOS ASUNTOS GENERALES PARA SU DESAHOGO, ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O CONSIDERACIÓN EN RELACIÓN A LA CORRESPONDENCIA?, LE SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR

CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 30 DE ENERO Y EXTRAORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO AMBAS DEL 2007. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS DE ACTA A LOS QUE ACABA DE HACER ALUSIÓN EL SEÑOR SECRETARIO NOS FUERON REMITIDOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA PRESENTE SESIÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR A ESTE CONSEJO TENGA A BIEN OTORGAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y SOLICITO ASIMISMO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTE PLANTEAMIENTO DE LA PRESIDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2007. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----

**CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRIMERA INSACULACIÓN O SORTEO DE CIUDADANOS PARA SELECCIONAR A QUIENES HABRÁN DE FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRIMERA INSACULACIÓN O SORTEO DE CIUDADANOS PARA SELECCIONAR A QUIENES HABRÁN DE FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007),SE AGREGA EL ANEXO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS, SI USTED LO CONSIDERA SEÑOR PARA DAR LECTURA A LAS BASES PRINCIPALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PROCEDA CON LA LECTURA DE LAS BASES SEÑOR SECRETARIO, PARA QUE QUEDA TAMBIÉN EXPRESA CONSTANCIA EN ACTAS DEL CONTENIDO DEL PROCEDIMIENTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LAS BASES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA PRIMERA INSACULACIÓN). -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, LA LIC. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, EL SEÑOR SECRETARIO HA DADO LECTURA A LAS BASES, HACIENDO ÉNFASIS EN LA PARTE PROCEDIMENTAL, ¿SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO A ESTE PROCEDIMIENTO?, QUE ADEMÁS ES EL USUAL EN TODOS ESTOS CASOS, ¿NO HAY COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL RESPECTO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES SOLAMENTE PARA PREGUNTAR, LO PREVISTO ES, VAMOS A SUPONER UNA LETRA RARA, UNA LETRA QUE DIFÍCILMENTE SE ENCUENTRA PARA APELLIDOS, POR DECIR ALGO, Z, LL, O W, ¿QUE VA HACER EL SISTEMA?, ¿QUE ES LO QUE SE TENDRÍA PREVISTO?, ¿VA A BRINCAR A LA SIGUIENTE LETRA DEL ALFABETO O VA A BRINCAR AL

SIGUIENTE MES?, ES NADA MÁS ESA PREGUNTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE QUIEN EXPRESA: BUENAS TARDES PRIMERO, CON PERMISO DEL CONSEJO, SÍ SERÍA LA LETRA, PORQUE ORGANIZA PRIMERO POR LETRA, ENTONCES AL NO ENCONTRAR A NADIE PASARÍA CON LA A, Y DARÍA VUELTAS, DEPENDIENDO DEL RANGO, QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTÁ ENTRE CERO Y OCHO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN UN CASO QUE PUEDE SER HASTA UN POCO MÁS DIFÍCIL TODAVÍA QUE LA PROPIA Z, COMO LA K, O LA Ñ MISMA, RESUELVE LOS ÑAÑEZ Y A LO MEJOR SE VA A LA LETRA INMEDIATAMENTE CONSECUTIVA, A LA LETRA QUE SIGUE EFECTIVAMENTE, BIEN, EN LAS BASES NOS SEÑALAN TAMBIÉN LA NECESIDAD DE NOMBRAR DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, QUE EL CONSEJO MANEJE EL NOMBRE DE UNA PERSONA PARA QUE SEA EL RESPONSABLE DE MANEJAR AHÍ LOS UTENSILIOS, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, YO PROPONDRÍA QUE FUERA EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS QUIEN TENGA AHÍ A SU CARGO LA TÓMBOLA DE LA SUERTE, ANTES DE PROCEDER LICENCIADO GAYTÁN ¿ESTIMA USTED QUE HUBIERA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO ADICIONAL A LA QUE YA EXPRESÓ EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO?, CREO QUE SERÍA EL MOMENTO OPORTUNO DE HACERLO PARA DESPEJAR CUALQUIER DUDA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS, LO QUE HABÍA QUE DETERMINAR NADA MÁS ES, QUE USTEDES DETERMINEN A LOS CUANTOS NÚMEROS, CUANTAS LETRAS, ESFERAS, SEGUNDA, TERCERA O CUARTA, USTEDES ESO DETERMÍNENLO PARA QUE ESO QUEDE TAMBIÉN EN EL ACTA, Y PUES NO HAY, COMO DICEN NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS QUE CONTESTAR, PORQUE ESTE PROCEDIMIENTO ES EL SEGUNDO AÑO QUE SE LLEVA EN ESTE APARATO, Y HUBO EN ALGÚN TIEMPO LA DISCUSIÓN SI ERAN 29 LETRAS, CREO QUE EN LO FEDERAL SE HA HECHO HASTA CON 29 LETRAS, Y HACE 3 AÑOS SE DISCUTÍA ESTO Y SE DETERMINÓ QUE FUERAN 27, PORQUE QUERÍAN METER LA CH, LETRAS COMPUESTAS, LA LL, Y NO, CHÁVEZ CABE EN C, AHÍ LO ACOMODA, Y LLAMAS TAMBIÉN LO ACOMODA EN LA L, O SEA CON ESAS SERÍAN 29, ÚLTIMAMENTE EL DICCIONARIO NOS MARCA 27 LETRAS, YO APRENDÍ COMO 30 O 31 EN PRIMARIA, HABÍA LA RR, Y YA PUES TAMBIÉN SI SE METE TAMBIÉN LA LL, BUENO PUES YO DIRÍA TAMBIÉN MÉTASE LA RR, PERO NO, PUES CREO QUE ESTÁ CORRECTO EL PROCEDIMIENTO, NO RESTA MÁS QUE DETERMINEN A LAS CUANTAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MIENTRAS DETERMINAMOS A LAS CUANTAS LICENCIADO, EL PROCEDIMIENTO INDICA TAMBIÉN QUE HAY QUE MOSTRARLE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LA TÓMBOLA, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA, DE AHÍ SE ESCOGERÁN DEL 1 AL 12 PARA SELECCIONAR EL MES, PARA DESIGNAR EL MES SE VAN A INTRODUCIR SEGÚN YA FUE EXPLICADO 12 ESFERAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS DEL 1 AL 12, Y EL CONSEJO TIENE LA FACULTAD DE DECIDIR A PARTIR DE QUE ESFERA HABRÁ DE CONTARSE O DE

CONSIDERARSE EL MES CORRESPONDIENTE, EVIDENTEMENTE PUEDE SER DE LA PRIMERA A LA QUE USTEDES ESTIMEN, TOMANDO EN CUENTA QUE SI NOS VAMOS HASTA LA 11 PUES SERÍA TANTO COMO COMENZAR CON EL NÚMERO 1 DE MANERA OBLIGADA, ¿LES PARECE QUE SEA A LA PRIMERA ESFERA LA QUE MARQUE EL PUNTO DE PARTIDA?, DEL 1 AL 12 POR FAVOR, ADELANTE POR FAVOR, QUEDAMOS QUE VA A SER A LA PRIMERA, APARECIÓ LA ESFERA MARCADA CON EL NÚMERO 9, CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE, POR LO TANTO EL MES DE SEPTIEMBRE SERÁ EL PUNTO DE PARTIDA Y HABRÁ DE CONTINUAR EN ESE ORDEN SOBRE LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE, HASTA QUE COMPLETE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE REQUIEREN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA COMPLETAR EL 10% DEL LISTADO NOMINAL COMO CANDIDATOS A LA CAPACITACIÓN, UN MES MUY PATRIO EFECTIVAMENTE FUE EL MES DE SEPTIEMBRE, ESTÁN LAS 27 ESFERAS EN LA ESFERA MAYOR, ES LA LETRA NÚMERO 21, COMIENZA CON LA LETRA T, Y HABRÁ DE CONTINUAR CON LA U, V, ETCÉTERA, HASTA COMPLETAR, BIEN ESTÁ SELECCIONADO ENTONCES EL MES, QUE FUE EL NÚMERO 9, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y LA LETRA DEL ABECEDARIO MARCADA CON EL NÚMERO 21 QUE ES LA LETRA T, POR LO TANTO AHÍ HABRÁ DE DAR INICIO EL PROCESO DE PRIMERA INSACULACIÓN, ¿EXISTEN OBSERVACIONES O COMENTARIOS EN TORNO AL TEXTO DE PROYECTO DE LINEAMIENTOS Y DEL ACUERDO QUE LO HABRÁ DE PONER EN VIGOR?, ¿DEL PROCEDIMIENTO YA APLICADO?, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRIMERA INSACULACIÓN O SORTEO DE CIUDADANOS PARA SELECCIONAR A QUIENES HABRÁN DE FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - - -
SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - -
CERO VOTOS EN CONTRA. - - - - -
CERO ABSTENCIONES. - - - - -
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUARA CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO SEIS: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTOR ASISTENTE Y SUPERVISOR ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2007. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTOR ASISTENTE Y SUPERVISOR ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2007). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TENEMOS TAMBIÉN EN NUESTRAS MANOS, DESDE EL MOMENTO MISMO QUE SE ENVIÓ LA DOCUMENTACIÓN, LA RELACIÓN DE PERSONAL QUE SE PROPONE PARA ESTAS 2 FIGURAS, SELECCIONADO TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO QUE EN SU OPORTUNIDAD CONOCIÓ ESTE CONSEJO Y QUE SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA, ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: SI, NADA MÁS, Y HACIENDO UN RECORDATORIO, YA SE HABÍA TOCADO EN PUNTO EN EL QUE SE MENCIONABA QUE SE HARÍA EN CASO DE PERSONAS QUE HICIERON SU SOLICITUD, HACE ALGUNOS MESES INCLUSO, Y QUE TAL VEZ EN ESTE MOMENTO YA TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE EMPLEO, Y ENTONCES NO ESTARÁN EN CONDICIONES DE INGRESAR, YA SEA COMO SUPERVISORES O COMO CAPACITADORES, QUE SE TUVIERA EN CUENTA PARA LAS POSIBLES MODIFICACIONES QUE HABRÍA QUE TENER DADA LA AUSENCIA DE ESAS PERSONAS, PORQUE SÍ YA VIENDO AHÍ EL DOCUMENTO ENCONTRÉ EL CASO DE 2 SUPERVISORES EN EL CASO DE ZACATECAS, QUE SÉ QUE ESTÁN LABORANDO EN EL INEGI, Y QUE TIENEN UN CARGO DE MANDO MEDIO SUPERIOR, NO CREO QUE VAYAN A RENUNCIAR AÚN CUANDO LA PROPUESTA SEA DE SUPERVISIÓN, Y CREO QUE ASÍ COMO ESOS HABRÁ OTROS CASOS, ENTONCES QUE SE TOMA EN CUENTA PARA LAS SUSTITUCIONES. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ YA CONTENIDO EN EL CUERPO DEL ACUERDO, A FIN DE QUE SE PROCEDA DE CONFORMIDAD TAMBIÉN CON LA PRELACIÓN QUE EL PROPIO PROCESO DE EVALUACIÓN ESTÁ MARCANDO, SE LES TENDRÍA QUE INVITAR EN ESE ORDEN AL QUE FINALMENTE LOGREMOS QUE SE INCORPORE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE PARA ESTE EJERCICIO SEGÚN LO QUE SE NOS COMUNICA, HUBO UNA FUERTE PARTICIPACIÓN DE UN TOTAL DE 1,587 SOLICITUDES, ESTO ADICIONAL A QUE HAY ESCASEZ DE EMPLEO EN EL ESTADO, CREO QUE SÍ DA CUENTA TAMBIÉN DEL GRAN INTERÉS CIUDADANO POR INVOLUCRARSE EN ESTAS COSAS Y ES UN ASUNTO QUE NO DEJA DE, EN MI ÓPTICA SER MUY RESCATABLE, EL QUE SE HAYA PRESENTADO ESTE NÚMERO, ÉL QUE SE HAYA PROCESADO TODA ESTA CANTIDAD DE INFORMACIÓN TAMBIÉN SIGNIFICA QUE EL INSTITUTO EN EL ÁREA

CORRESPONDIENTE ESTÁ HACIENDO EL MEJOR ESFUERZO PARA GENERAR AL PERSONAL MÁS ADECUADO PARA SACAR ADELANTE ESTA ELECCIÓN, QUISIERA TAMBIÉN RESALTAR, QUE EN EL CONSIDERANDO QUINTO SE HACE REFERENCIA A QUE DENTRO DE LAS FUNCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ELECTORALES CONFORME AL PRESUPUESTO, LA CANTIDAD DE INSTRUCTORES, NOTIFICADORES, YA ESTABA PREVISTA DESDE EL PLAN QUE APROBAMOS HACE UN TIEMPO, DE TAL MANERA QUE, EL NÚMERO YA NO ES UN PROBLEMA, EL NÚMERO ES EL QUE TÉCNICAMENTE LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE SIENTE EL NECESARIO, DONDE ESTÁ EL PROBLEMA Y DADA LA DIFICULTAD PRESUPUESTAL, Y DADO TAMBIÉN LO QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA SE ESTABLECE EN ESE CONSIDERANDO QUINTO ES EN EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN, SE ESTÁ PLANTEANDO QUE LA CONTRATACIÓN SEA A PARTIR DEL PRIMERO DE MARZO, DANDO TIEMPO DE CAPACITACIÓN PARA ESE PERSONAL ENTRE EL PRIMERO DE MARZO Y PARA QUE INICIE EN FUNCIONES A PARTIR DEL 26, QUE ES CUANDO YA SE DIO LA INSACULACIÓN, YA SE TIENE LISTO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS A LOS QUE HABRÁ QUE NOTIFICAR, YA HAY MATERIA DE TRABAJO, DENTRO DE ESTA DIFICULTAD ENTONCES YO LLAMARÍA LA ATENCIÓN EN TORNO A QUE HABRÍA 2 POSIBILIDADES DE CONTRATACIÓN, UNA, EL PRIMERO DE MARZO EN LA LÓGICA DE UN PRESUPUESTO SUFICIENTE, Y OTRA, EL 15 DE MARZO, QUE TENDRÍA COMO DIFICULTAD DE QUE EL TIEMPO DE CAPACITACIÓN SE REDUCE DRÁSTICAMENTE, PARA TODO ESTE PERSONAL SE REDUCE DRÁSTICAMENTE HASTA 10 DÍAS, SI EL TIEMPO DE CONTRATACIÓN FUERA EL 15 DE MARZO HABRÍA SOLAMENTE 10 DÍAS ENTRE EL 15 Y EL 25, Y EL 26 ESE PERSONAL TENDRÍA QUE ESTAR DESPLEGADO INICIANDO SU TRABAJO DE NOTIFICACIÓN, SU TRABAJO DE CAPACITACIÓN, LO DEJO SOLAMENTE A NIVEL DE COMENTARIO, ESTÁ EL RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO DE ESTE ÓRGANO EN TORNO A LA CUESTIÓN DE QUE LA CONTRATACIÓN TANTO EN NÚMERO COMO EN TIEMPO CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO, Y CORRESPONDE EN EL TERRENO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, TAMBIÉN DEJO CLARO QUE EL RIESGO SERÍA, EN SU CASO TENER UN TIEMPO LIMITADO, LO QUE OBLIGARÍA A UN TRABAJO MUCHO MÁS INTENSO DE CAPACITACIÓN, PERO LA VALORACIÓN ÚLTIMA DE LOS RESULTADOS, DE LAS IMPLICACIONES DE ESTE ASUNTO LA TIENE EL CONSEJO, EN TODOS LOS SENTIDOS, TANTO EN LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DE ESTE PERSONAL COMO EN LAS IMPLICACIONES PRESUPUESTALES, Y QUE TANTO ALIVIARÍA OTRA SERIE DE PROBLEMAS, DE AHÍ EN FUERA CREO QUE LO QUE HEMOS DICHO SIEMPRE QUE SE TRATA DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EL CONSEJO HIZO LO QUE TENÍA EN SU MANO HACER, LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE HIZO LO QUE PARA DARLE CERTEZA AL ASUNTO TENÍA QUE HACER, Y DEL DESEMPEÑO DE ESTE PERSONAL QUIEN VA A TENER QUE DAR LA CARA POR LO QUE SE HAGA BIEN VA A SER EL CONSEJO, PERO POR LO QUE SE HAGA MAL TAMBIÉN, DE FORMA TAL QUE SI LOS PASOS QUE SE HAN DADO SON LOS CORRECTOS COMO CREEMOS, TENDREMOS RAZONES PARA ESPERAR QUE LOS RESULTADOS TAMBIÉN SEAN BUENOS, BAJO LA GUÍA, BAJO LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÍA TODO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JESÚS GAYTÁN RIVAS, A EFECTO DE QUE EXTIENDA SU

COMENTARIO DE APRECIACIÓN SOBRE EL PLANTEAMIENTO, LAS BASES DE LOGÍSTICA Y LA FUNDAMENTACIÓN QUE TENEMOS PARA CREER QUE SOBRE ESTAS BASES PUEDE TENER LUGAR SIN CONTRATIEMPOS MAYORES, TENEMOS UNA CREO MUY ADECUADA PREVISIÓN DE ACTIVIDADES, PARA QUE EL RESULTADO DE ESTA TAMBIÉN SE MANIFIESTE DE MANERA TAL COMO ESTÁ PROYECTADO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE ESTA PROPUESTA SE TRABAJÓ CON TODO CUIDADO, LOS TIEMPOS SE FUERON CUMPLIENDO DESDE LA CONVOCATORIA, SU DIFUSIÓN, SU DISTRIBUCIÓN, LOS EXÁMENES, LAS EVALUACIONES, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN OPORTUNA, SE HICIERON ALGUNOS EJERCICIOS SOBRE MOVER EL NÚMERO, REDUCIR EL NÚMERO, PERO SE CREYÓ CONVENIENTE AL FINAL POR LA PROPIA JUNTA EJECUTIVA, POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EN VARIOS EJERCICIOS QUE SE TUVIERON SOBRE ESA CONVENIENCIA, SE CONCLUYÓ POR LA JUNTA QUE NO ERA CONVENIENTE REDUCIR EL NÚMERO, Y QUE LOS PLAZOS QUE SE ESTABAN PROPONIENDO Y QUE HAN SIDO APROBADOS TAMBIÉN EN LA ESTRATEGIA QUE APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL ERAN LOS CORRECTOS, Y CREO QUE ESTÁN JUSTAMENTE PARA ARRIBAR EL DÍA 26 DE MARZO CON EL PERSONAL EN LAS CONDICIONES MÁS RAZONABLES, ACEPTABLES, PARA PARTIR DE AHÍ CON EL PROGRAMA, ESTÁ TODO PREPARADO PARA LLEVAR A CABO LOS CURSOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO, PRECISAMENTE LA URGENCIA DE QUE NO SE FUERA COMO EN OTRAS OCASIONES LA APROBACIÓN HASTA LA ÚLTIMA SESIÓN QUE SERÍA EL 28, LO CUAL TENÍAMOS TAMBIÉN QUE RECORRER PLAZOS PARA AVISARLES A TODOS LOS QUE QUEDARON, A LOS 486, Y A LOS 71, AHORA SÍ, SI SE APRUEBA EL DÍA DE HOY NOS QUEDA EL PLAZO DESAHOGADO PARA AVISARLES Y PARA DETECTAR QUIENES NO VAN A ASISTIR, COMO EL CASO QUE YA NOS MANIFESTÓ LA LICENCIADA IRMA ROSA, Y OTROS QUE SE VAN A DAR NO SOLAMENTE DE AQUÍ AL DÍA 28, O EL DÍA PRIMERO, SINO EN LOS CURSOS, EN LOS PROPIOS CURSOS QUIENES TENGAN COMPROMISO EN OTRA INSTITUCIÓN, AÚN QUERIENDO ELLOS NO VAN A PODER, PORQUE LOS VAMOS A TENER ACUARTELADOS PRÁCTICAMENTE AHÍ ESOS DÍAS PARA LOS CURSOS, Y VAMOS A SABER QUIENES DEL 1 AL 18, QUIENES NO PUEDEN REPORTARSE DIARIAMENTE AL CONSEJO MUNICIPAL, DONDE TIENEN QUE ESTAR PREPARÁNDOSE NO SOLAMENTE EN LOS CURSOS QUE NOSOTROS DIRECTAMENTE LES VAMOS A IMPARTIR, SINO LOS QUE ESTARÁN RETOMANDO LA TEMÁTICA, SE VA A ESTAR RETOMANDO LOS SIGUIENTES DÍAS AHÍ EN LOS CONSEJOS A CARGO DEL CONSEJO MUNICIPAL O DISTRITAL Y DE LOS PROPIOS SUPERVISORES QUE QUEDEN, ENTONCES ESO NOS PERMITE, SI RECORREMOS MÁS LOS PLAZOS SE NOS APRIETA Y ENTRAMOS MÁS FLOJOS EN EL PROGRAMA, PORQUE HASTA ENTONCES NOS IREMOS A DAR CUENTA QUIENES NO PUEDEN EFECTIVAMENTE, ENTONCES YO BAJO ESTE RAZONAMIENTO LES RUEGO QUE NOS APRUEBEN EL PROGRAMA TAL COMO SE HA DISEÑADO, ESO ES LO QUE LES ACLARARÍA, GRACIAS. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS COMENTARIOS U OPINIONES AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE

PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA SEÑALAR POR AHÍ QUE, HAY ALGUNAS PERSONAS QUE NO CUMPLEN CON LA FRACCIÓN CUARTA DE LA BASE NOVENA, EN CUANTO AL NIVEL DE EDUCACIÓN, QUISIERA SABER CUAL FUE EL CRITERIO PARA DESIGNAR A ESAS PERSONAS, SIENDO QUE, ESTÁ CLARAMENTE SEÑALADO COMO REQUISITO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA, ESTAS PERSONAS TIENEN SOLAMENTE PRIMARIA, TENEMOS EL CASO DEL FOLIO 235 Y 688. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: AHÍ ESTÁ EN LA RESERVA Y MUY ABAJO, REALMENTE NO VAN A TENER POSIBILIDADES DE SUBIR ESTAS PERSONAS, PORQUE ESTÁ BASTANTE ABAJO DE LA LISTA DE RESERVA, NO SÉ SI CON ESO BASTE O LO ELIMINAMOS DEFINITIVAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: HASTA EL CONSECUTIVO 29 FORMAN PARTE DIGAMOS DEL CUERPO DE INSTRUCTORES, Y AHÍ COMIENZA UNA NUEVA RELACIÓN DEL PERSONAL DE RESERVA, DEL CUAL TAMBIÉN SE ADVIERTE QUE ESTÁ ORDENADO DE MANERA DECRECIENTE DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN FINAL QUE OBTUVIERON EN EL PROCEDIMIENTO, PUEDE INCLUSO SALIR DE LA RESERVA POR ESTA SITUACIÓN, DE PASO LE QUITAMOS UN PROBLEMA A LOS QUE ESTÁN ABAJO DEL QUE SOLAMENTE ESTUDIO EN LA PRIMARIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: HAY OTRO CASO EN GENARO CODINA, EL NUMERO CUARTO DE LA RESERVA TAMBIÉN, FOLIO 688. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTO PUEDE MANEJARSE EFECTIVAMENTE COMO ME SUGIERE EL LICENCIADO CID GARCÍA COMO UN CRITERIO EN GENERAL, TODO EL QUE ESTÉ SOLAMENTE CON LA PRIMARIA, SE DEBE ELIMINAR DE ESTA RELACIÓN DE PERSONAL DE RESERVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: PARA PREGUNTAR, AHORA QUE ESTAMOS CHECANDO ESTO DE LA GENTE QUE ESTÁ EN LA LISTA DE RESERVA, HAY ALGUNOS MUNICIPIOS DONDE NO HAY LISTA DE RESERVA O LOS QUE ESTÁN EN RESERVA, PUES NADA MÁS ES UNA PERSONA, COMO EL CASO DE CUAUHTÉMOC, CUAL VA A SER EL CRITERIO PARA EN CASO DE QUE DIGAMOS QUE CAUSARAN BAJA 2 INSTRUCTORES O EL SUPERVISOR Y UN INSTRUCTOR, SI NADA MÁS TENEMOS UNO EL LISTA DE RESERVA, ¿SE TOMARÍA GENTE DE LA CABECERA DISTRITAL?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE LA CABECERA DISTRITAL, SERÍA EL PROCEDIMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: TENEMOS 12 MUNICIPIOS SIN RESERVA, SON BENITO JUÁREZ, TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, SANTA MARÍA DE LA PAZ, TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, APULCO, JOAQUÍN AMARO, HUANUSCO, VETAGRANDE, ENRIQUE ESTRADA, JUAN ALDAMA, CHALCHIHUITES Y JIMÉNEZ DEL TEÚL, ESTOS DESDE QUE SE FUERON PRESENTANDO LAS SOLICITUDES, AL FINAL SE ESTUVO DICIENDO CON QUIEN SE CUBRÍAN, EN EL CASO DE VETAGRANDE, CON ZACATECAS, O SEA LOS QUE TENGAN RESERVA Y QUE SEAN VECINOS, DE AHÍ SE CUBRIRÍA LOS MÁS PRÓXIMOS, EN EL CASO DEL CAÑÓN DE TLALTENANGO, CON TLALTENANGO SE ESTARÍAN CUBRIENDO LOS MUNICIPIOS DE SU PROPIO DISTRITO, ES DONDE TENEMOS UN POCO MÁS FLOJO AHÍ, ENRIQUE ESTRADA NO HAY PROBLEMA SE CUBRE CON CALERA, INCLUSO HASTA CON MISMO FRESNILLO, Y ASÍ EN LOS DEMÁS CASOS, PERO SÍ SON ESOS 12 QUE TIENEN, QUE ARRIBAN A ESTA LISTA SIN RESERVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿HAY ALGUNA OTRA ACLARACIÓN O COMENTARIO?, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE PROCEDER ENTONCES CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTOR ASISTENTE Y SUPERVISOR ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2007, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA PRECISAR, NO ES SOBRE RENUNCIA, ES MERAMENTE SOBRE UN OFICIO QUE UNA PERSONA ME LLEVÓ EN LO PARTICULAR UNA COPIA, DE UN SUPUESTO ESCRITO QUE HABÍA METIDO AQUÍ AL CONSEJO Y SOBRE UNA ESPECIE DE QUEJA, EN RELACIÓN A QUE LA PERSONA QUE ESTÁ SEÑALADA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA BENITO JUÁREZ, AL PARECER ES HIJA DE UNO DE LOS PRECANDIDATOS DE ESE MUNICIPIO, ENTONCES QUISIERA VER SI ES

CIERTO Y SI SE HIZO ALGUNA INVESTIGACIÓN O ¿QUE ES LO QUE VA A PROCEDER? .-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE, QUE EFECTIVAMENTE EL 15 DE FEBRERO SE RECIBIÓ DESPUÉS DE LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS, ES DECIR, CERCA DE LAS 3 DE LA TARDE, UN ESCRITO SIGNADO POR EL SEÑOR MIGUEL CORREA ARELLANO, NO PONE DIRECCIÓN, SIN EMBARGO HACE CONSISTIR SU QUEJA EN QUE MAYRA LIBIER FLORES NÚÑEZ, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, PORQUE ADUCE QUE FUE HACE POCO MÁS DE UN AÑO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI, DE ESTO SE TURNÓ COPIA A ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ME PARECE QUE SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN Y EXISTIRÍA LA RENUNCIA DE ESTA PERSONA, PORQUE SE HIZO UNA INVESTIGACIÓN EN ESPECÍFICO RESPECTO A ESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENAS TARDES, DE HECHO JUNTO CON EL DOCUMENTO QUE SEÑALA EL LICENCIADO ARTURO SOSA, SE TIENE ALGUNAS OTRAS MANIFESTACIONES DE NO PODER DESEMPEÑAR EL CARGO QUE SE LES ASIGNÓ, MISMAS QUE EL DÍA DE MAÑANA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, SERÁN PRESENTADAS PARA SU DESAHOGO Y VALORACIÓN CORRESPONDIENTE, TANTO DE MUNICIPIOS COMO NIEVES, NOCHISTLÁN, TLALTENANGO, CUAUHEMOC, Y GENERAL PÁNFILO NATERA, EL DÍA DE MAÑANA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SE CONSIDERA PRESENTAR LA RELACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS PARA QUE SE DETERMINE LO CONDUCENTE Y ESTAR EN APTITUD DE QUE EL PRÓXIMO 26 Y 27 SE PROCEDA A LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DE DICHOS ÓRGANOS. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, VARIOS ASUNTOS, EL PRIMERO SERÍA, EN LA SESIÓN PASADA SI NO MAL RECUERDO CUANDO SE APROBÓ EL PERSONAL QUE SE IBA A CONTRATAR COMO APOYO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, SOLICITAMOS UN DESGLOSE ACERCA DE LAS PERSONAS QUE SE ESTABAN CONTRATANDO PERO QUE HABÍAN PARTICIPADO COMO CONSEJEROS, NO LO HEMOS TENIDO, OJALÁ Y ME LO PUEDAN PROPORCIONAR, OTRA COSA REFERENTE A LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES QUE NO SÉ QUE TANTO PUDIERA EL CONSEJO GENERAL AYUDARLES, PORQUE ESTÁN EN UNAS CONDICIONES MUY PRECARIAS, YO SÉ QUE ES CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, PERO POR EJEMPLO ALGUNOS CONSEJOS NO TIENEN POR EJEMPLO NI PARA SACAR SUS COPIAS, PAPELERÍA, ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE QUE EL CONSEJO VIERA LA FORMA DE AYUDARLOS, SI SON CONSEJOS CERCANOS A LA CAPITAL, ENTONCES A VER EN QUE PODRÍAN AUXILIARLOS, OTRO ASUNTO, TAMBIÉN SOLICITAMOS HACE ALGUNOS DÍAS EL CRITERIO JURÍDICO DEL INSTITUTO, DEL CONSEJO, ACERCA DE LAS HIPÓTESIS EN LAS CUALES DEBERÍAN O NO SEPARARSE DEL CARGO AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR, SI BIEN HABÍAMOS SOLICITADO PRIMERO UN CRITERIO QUE NOS FUE ENVIADO, DESPUÉS HICIMOS OTRO ESCRITO YA DE MANERA PARTICULAR PRECISANDO CARGOS QUE SE OSTENTABAN, CARGOS QUE SE QUERÍAN OSTENTAR, NO NOS HAN DADO RESPUESTA, NO SÉ SI POR

AHÍ LA TENEMOS, OTRA COSA TAMBIÉN ANTES DE QUE SE ME PASE, SERÍA SI LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑAS HA TENIDO ALGÚN MONITOREO EN CUANTO A LA PROPAGANDA DE ALGUNOS PRECANDIDATOS DE ALGUNOS PARTIDOS, QUE ESTÁN SACANDO PUBLICIDAD TANTO IMPRESA EN ALGUNAS LONAS, EN ALGUNAS CALCOMANÍAS Y NO SE CIÑEN A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, DONDE NO DEJAN BIEN CLARO QUE SON PRECANDIDATOS INTERNOS, NO SÉ SI LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑAS HA TENIDO ALGÚN MONITOREO O PUEDA RENDIR ALGÚN INFORME A CERCA DE ESO, ESO SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO LE VOY HACER EL PLANTEAMIENTO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE ÉL PERSONALMENTE SE ABOQUE A LA ENTREGA DEL DESGLOSE RELATIVO A LAS PERSONAS QUE ESTÁN SIENDO CONTRATADAS Y QUE HAYAN TENIDO EXPERIENCIA PREVIA COMO CONSEJEROS, QUE HAN SIDO ASPIRANTES A CONSEJOS, EN RELACIÓN A LOS RECURSOS A CONSEJOS, PUES SÍ EFECTIVAMENTE HAY UNA ATENCIÓN CENTRALIZADA A LAS NECESIDADES DE LOS CONSEJOS, HAY UNA POLÍTICA DIGAMOS DE REPOSICIÓN DE GASTOS, ANTE LA DIFICULTAD QUE IMPLICARÍA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO FIJO EN LOS 76 CONSEJOS QUE VA A HABER, LO CUAL Y SOBRE TODO EN LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO, PUEDE SIGNIFICAR VERDADERAMENTE AHÍ UNA COMPUERTA DE DIFÍCIL CONTROL, Y SÍ HAY SIN EMBARGO ATENCIÓN A LAS NECESIDADES QUE HAN ESTADO PLANTEANDO Y JUSTIFICANDO LOS CONSEJOS, EN REALIDAD ESTA ATENCIÓN ES BASTANTE RÁPIDA, PORQUE HAY CONTACTO PERMANENTE CON TODOS ELLOS, Y TENDRÁ QUE INCLUSO INCREMENTARSE A RAÍZ YA DE LA PRÓXIMA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, TENGO ENTENDIDO QUE SÍ SE HIZO LLEGAR UNA RESPUESTA, NO SÉ QUE NOS PUEDA DECIR EN ESTE MOMENTO LA LICENCIADA HILDA LORENA ANAYA, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA QUE SE HABÍA PREPARADO, EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS A LOS CUALES DEBERÍAN APEGARSE LOS FUNCIONARIOS EN EJERCICIO DE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA PODER CONTENDER COMO CANDIDATO A OTRO CARGO, ADELANTE LICENCIADA. -----

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENAS TARDES A TODOS, EFECTIVAMENTE COMO LO COMENTA EL LICENCIADO RAÚL RODRÍGUEZ, PRIMERO FUE UNA PETICIÓN EN ATENCIÓN DE ¿QUIENES SERÍAN LOS FUNCIONARIOS QUE DEBERÍAN SOLICITAR EN ESTE CASO LICENCIA? Y ¿EN QUÉ TÉRMINOS DEBERÍAN DE SOLICITARLA? Y ESE SE LE CONTESTÓ EN BASE A LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD QUE YA SE HABÍAN EXPEDIDO POR ESTE CONSEJO GENERAL, PERDÓN, NO SE HABÍAN EXPEDIDO, PERO FUE EN BASE A ESAS REGLAS YA APROBADAS AHORA POR EL CONSEJO GENERAL Y YA EL OTRO ESCRITO ES MUY ESPECÍFICO, PORQUE AQUÍ SÍ NOS SEÑALA DE UN CARGO DE DIPUTADO, QUE VA EN ESTE CASO PARA REGIDOR O PRESIDENTE MUNICIPAL, DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE VA PARA DIPUTADO, YA ES ESPECÍFICAMENTE DE QUE CARGO Y HACIA DONDE VA LA PROPUESTA Y DE ESO SE ESTÁ TRABAJANDO YA LA RESPUESTA, NECESITAMOS DE REUNIRNOS CON LOS SEÑORES CONSEJEROS EN UNA REUNIÓN PREVIA, PARA QUE ELLOS AUTORICEN EL SENTIDO DE LA RESPUESTA, PORQUE YA EN EL 2004,

MISMO CONVERGENCIA NOS HABÍA HECHO LA PETICIÓN, Y EN AQUELLA OCASIÓN SE LES DIO LA REPUESTA, DE QUE LOS DIPUTADOS EN FUNCIONES NO NECESARIAMENTE TENÍAN QUE RENUNCIAR, AHORA YA HAY UN NUEVO CRITERIO, NO ES CRITERIO, ES UNA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR, EN UNA ELECCIÓN DE SANTIAGO ESCUINTLA EN NAYARIT, DONDE YA NOS DICE LO CONTRARIO, QUE NO LE DAN LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL DIPUTADO PROPIETARIO, PORQUE PRECISAMENTE CAE EN UNO DE LOS REQUISITOS DE INEGIBILIDAD, POR NO HABER SOLICITADO LA LICENCIA AL CARGO COMO DIPUTADO, ENTONCES ESO ES LO ÚNICO QUE TENEMOS AHORA PENDIENTE, UNA REUNIÓN PREVIA CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, PARA DARLE EL SENTIDO CORRECTO EN ESTE CASO A LA REPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL LICENCIADO RODRÍGUEZ REYNA, SOBRE EL MONITOREO DE LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑAS, QUE HAYA LLEVADO A CABO SOBRE LA INFORMACIÓN, LA PUBLICIDAD QUE ESTÉN HACIENDO YA ALGUNOS PRECANDIDATOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SÍ NADA MÁS CON EL AFÁN DE DAR UNA DEBIDA RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE HACE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑAS HA ESTADO EN RECESO DESDE LA SEMANA PASADA, PRECISAMENTE PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN DE VIGILANCIA PERMANENTE DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESOS TÉRMINOS, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE SE TUVO EL DÍA JUEVES, SE ACORDÓ PRECISAMENTE PORQUÉ SE DETECTÓ ALGUNA QUE OTRA PUBLICIDAD DE ALGÚN ASPIRANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO, LA FALTA DE ELEMENTOS QUE PREVÉ EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, CONCRETAMENTE EL CONCEPTO PRECANDIDATO, EN BASE A ESO, LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑAS DICTÓ UN ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL, SE LE EMPLAZA, SE LE NOTIFICA A VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EFECTO QUE DENTRO DEL TERMINO DE 72 HORAS, AGREGUEN ESE CONCEPTO O EN SU CASO RETIREN DE INMEDIATO LA PROPAGANDA, ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS PUES, AHORA SE ENCUENTRA TODAVÍA EL PLAZO QUE SE LES CONCEDIÓ, PORQUE EL OFICIO SE LES MANDÓ EL PASADO SÁBADO, ENTONCES YO CREO QUE CON ESO SE DA POR CONTESTADA LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE ESE PARTIDO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER UNA SOLICITAD, Y VER SI ESTAMOS EN LAS POSIBILIDADES DE SUBIR AQUELLOS FAMOSOS FORMATOS QUE NOS DIERON PARA REGISTRO DE CANDIDATOS, INCLUSO YO LO AMPLIARÍA A LOS FORMATOS PARA REPRESENTANTES DE CASILLA Y GENERALES, A LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE NOS HEMOS TOPADO CON QUE ALGUNOS DE NUESTROS ASPIRANTES HAN CUESTIONADO QUÉ FORMATOS O QUE SON LOS REQUISITOS Y QUE ES LO QUE TIENEN QUE HACER PARA REGISTRARSE, ENTONCES SIENTO QUE AÚN Y CUANDO LOS TIEMPOS SON MUY AMPLIOS

TODAVÍA RELATIVAMENTE HABLANDO, PERO SÍ VER LA POSIBILIDAD DE QUE ESTOS FORMATOS, SI YA LOS TENEMOS NOSOTROS, SE PUDIERAN SUBIR A LA PÁGINA DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ES PROCEDENTE LA OBSERVACIÓN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA TÉCNICO NI JURÍDICO PARA PROCEDER CON ESO A LA BREVEDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, MI INTERVENCIÓN OBEDECE A DIVERSAS NOTAS PUBLICADAS Y COMENTARIOS EMITIDOS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON MOTIVO DEL PROYECTO DE LINEAMIENTO DEL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SOBRE EL PUNTO YO CONSIDERO QUE ES PERTINENTE INFORMAR A ESTE CONSEJO SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN ELABORANDO Y PARA TAL EFECTO ME VOY A PERMITIR HACER UNA RESEÑA DEL ORIGEN DE ESTE PROYECTO, EN FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2006, SE PUBLICÓ EL DECRETO NÚMERO 327, QUE CONTIENE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y A LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, COMO RESULTADO DE DICHAS REFORMAS ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSIDERARON QUE SU CONTENIDO CONTRAVIENE LA ESENCIA CONSTITUCIONAL, Y POR ELLO PROMUEVEN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A SABER, EL LIC. MANUEL DE JESÚS ESPINO BARRIENTOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROMOVIÓ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2006, Y EL LICENCIADO LUIS MANUEL VENEGAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE CONVERGENCIA, BAJO EL EXPEDIENTE 46/2006, ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE CENTRARON SU ATENCIÓN EN CUANTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL Y MÁS PRECISAMENTE EN CUANTO A LA CENSURA PREVIA, CONTENIDAS ESTAS, EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 55 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, Y 23 FRACCIÓN 42, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2006, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EMITE LA EJECUTORIA RESPECTIVA, LA CUAL EN LA PARTE CONDUCENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RESOLVIÓ LO SIGUIENTE, ME VOY A PERMITIR LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE TUVIERON QUE VER EN CUANTO A LA LITIS DE LA CUESTIÓN PLANTEADA, PRIMERO, DECLARA PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2006, PROMOVIDA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEGUNDA, DESESTIMA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2006, PROMOVIDA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE HACE A LA IMPUGNACIÓN DEL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN 42, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO, EL RESOLUTIVO CUARTO DECLARA LA INVALIDEZ DEL ARTICULO 55, NUMERAL 2 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LA RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PROPIA RESOLUCIÓN, SEXTO, OMITO LA LECTURA

DEL SEXTO, POSTERIORMENTE, Y UNA VEZ QUE FUE PUBLICADA LA EJECUTORIA DE REFERENCIA, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL ANALIZÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA Y SE DETECTÓ UNA SERIE DE ARGUMENTACIONES JURÍDICAS DENTRO DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO, PARTICULARMENTE, EN LAS FOJAS 99, 100, 125, Y 126, QUE SEGURAMENTE ES DE SU CONOCIMIENTO, DONDE NO SE VEN REFLEJADAS EN EL RESOLUTIVO CUARTO, PERO QUE ESTIMAN VIGENTE LA SEGUNDA PARTE DEL NUMERAL 2, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR NO FORMAR PARTE DE LA LITIS PLANTEADA Y ESTAR FUERA DEL ÁMBITO DE LA IMPUGNACIÓN PROMOVIDA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, DETECTADO LO ANTERIOR, LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, PROMOVIO INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIAS, DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2006 Y 46/2006, ASÍ, EN FECHA 24 DE ENERO DEL 2007, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO OBSTANTE DE HABER DESECHADO DE PLANO, POR IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN REFERIDA, SEÑALÓ CATEGÓRICAMENTE QUE QUEDÓ EXCLUIDO DEL ANÁLISIS, Y POR TANTO DEL ALCANCE DE LA DECLATORIA DE INVALIDEZ EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA PREVISTO TANTO EN EL NUMERAL 1 COMO EN LA PARTE FINAL DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 55 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, YA QUE ÚNICAMENTE SE ANALIZÓ EL TEMA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CENSURA PREVIA EN LA DIFUSIÓN DE MENSAJES POLÍTICOS, POR TANTO, SI EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN ESTE ASUNTO, SE RIGE POR EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PROPIO FALLO, LAS PARTES DEBEN ESTARSE A LOS MOTIVOS Y RAZONES AHÍ PRECISADOS, EN CONSECUENCIA, CONTINÚA EN VIGOR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 55, DE LA LEY ELECTORAL, CON EL ENUNCIADO SIGUIENTE, NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, PERSONA FÍSICA, O MORAL, QUE NO SEA EL CONSEJO GENERAL, PODRÁN CONTRATAR PROPAGANDA EN RADIO, TELEVISIÓN, O PRENSA, DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, CANDIDATO, O PRECANDIDATO, BAJO ESTE CONTEXTO LEGAL Y UNA VEZ QUE FUE HECHA LA ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL INSTITUTO ELECTORAL POR MANDATO LEGISLATIVO, Y EN OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEY, PROCEDIO A ELABORAR UNA REGLAMENTACIÓN, Y POR SER DE SU COMPETENCIA, LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELABORÓ UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL CUAL, HACIENDO LO SUYO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LO REMITIÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, RECIBIDO QUE FUE ESTE DOCUMENTO POR ESTA COMISIÓN, EL DIA 9 DE FEBRERO EN REUNIÓN DE TRABAJO, SE ABOCÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO DEL PROYECTO DE REFERENCIA, HECHO LO ANTERIOR DETERMINÓ CONVOCAR O TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE ÓRGANO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE FORMULARAN LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, REUNIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL PASADO 15 DE FEBRERO, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO Y 5 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN DICHA REUNIÓN SE ACORDÓ REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 24 HORAS REMITIERAN POR LA MISMA VÍA LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMARAN PERTINENTES, ASÍ EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PROPIA COMISIÓN, CELEBRADA EL 17 DE ESTE MES Y AÑO EN CURSO, SE ABORDARON CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SIENDO TOMADAS EN CUENTA AQUELLAS QUE SE ESTIMARON PERTINENTES PARA LA INTEGRACIÓN FINAL DEL DOCUMENTO, EL CUAL EL DÍA DE HOY SERÁ REMITIDO DE NUEVA CUENTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE ANALICEN EL CONTENIDO DEL MISMO, Y EL DÍA DE MAÑANA SE DESAHOGUE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE EN REUNIÓN DE TRABAJO A LA QUE ESTÁN CONVOCADOS, DE ESA MANERA Y UNA VEZ QUE CONCLUYA EL ANÁLISIS JURÍDICO, EL DOCUMENTO SERÁ REMITIDO DE NUEVA CUENTA A LA COMISIÓN DE ORIGEN PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA, CON ESTO QUIERO DEJAR CLARO, QUE NO SE TRATA DE UN DOCUMENTO CONCLUIDO, SINO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO EN PROCESO DE ELABORACIÓN, Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME PARECE DE LA MÁXIMA RELEVANCIA UN INFORME DE ESTAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, DADO QUE SIENDO COMO LO ES, UN DOCUMENTO TODAVÍA DE TRABAJO, YA HA AMERITADO MUCHAS NOTAS EN MEDIOS, GENERALMENTE NOTAS EXTRAORDINARIAMENTE DESINFORMADAS, SE TRATA DE GENERAR UNA DISCUSIÓN EN MEDIOS, QUE POCO TIENE QUE VER CON LO QUE REALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA COMISIÓN Y ESTE ES UNO DE LOS RIESGOS DE QUE DOCUMENTOS EN CURSO, NO DOCUMENTOS YA RESUELTOS, SINO DOCUMENTOS EN CURSO, FORMEN PARTE DEL ACERVO COTIDIANO EN LOS MEDIOS, Y ESTO NO PORQUE HAYA NECESIDAD O GANAS DE QUE LAS DISCUSIONES SE ESCONDAN, SINO PORQUE LOS MEDIOS TOMAN LA PARTE QUE LES PARECE QUE SE VENDE MÁS, ASUNTOS QUE A VECES CUANDO NO SE LES DA SEGUIMIENTO CERCANO A LA DISCUSIÓN MISMA, LE DEJAN A LA CIUDADANÍA UNA PERCEPCIÓN BASTANTE PARCIAL, POR NO DECIR SESGADA, DE LO QUE REALMENTE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y ESO PARA MI GUSTO, ATENTA, ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, SEGÚN ESTÁ CONSAGRADO CONSTITUCIONALMENTE, EL HECHO ES QUE EXISTE UN ESFUERZO DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, POR ACLARAR ALGO QUE LA CORTE MISMA DEJÓ EN VEREMOS, LA CORTE YA SE ACOSTUMBRÓ A DECIR, SÍ PERO NO Y EN ESTE CASO IGUAL, INCLUSO EN EL INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA, DICEN QUE ES EXTEMPORÁNEO, LO DESECHAN DE PLANO, PERO SÍ DEJAN CLARO QUE LA GENTE SE ATENGA A LO QUE DIJERON, EN LA PARTE, NO SÉ SI EN LA PARTE CONSIDERATIVA, SIN QUE FORME PARTE EXPLICITA DE SENTENCIA, QUIZÁ A LOS MINISTROS DE LA CORTE LES DIO CIERTA VERGÜENZA Y

DECIDIERON SEGUIR POR LA LÍNEA, DE SÍ PERO NO, PERO SUBSANANDO ENTONCES ESA OMISIÓN DE LA SUPREMA CORTE, RESULTA DE QUE LA COMISIÓN HACE LO CORRECTO, Y SE PONE A TRABAJAR EN VARIOS SENTIDOS, EL PRIMERO DE ELLOS, EXACTAMENTE COMO VA A SER EL MECANISMO DE CONTRATACIÓN UNA VEZ QUE ESO CAMBIA, Y RADICA AHORA ESA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS , EN EL CONSEJO GENERAL, PERO TAMBIÉN ESTÁ LA OTRA PARTE, AÚN CUANDO LA SUPREMA CORTE DIJO QUE NO SE PODÍA PROCEDER CON LA CENSURA PREVIA, COSA QUE YA ESTÁ ESTABLECIDA EN DIVERSAS RESOLUCIONES, TAMBIÉN DEJÓ CLARO QUE UNA VEZ QUE LOS ASUNTOS HAN CIRCULADO, SE PUEDEN CONFIGURAR DELITOS, SE PUEDEN CONFIGURAR ASUNTOS QUE DEMERITAN LA CALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, Y A ESO TAMBIÉN SE ABOCA LA PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE HEMOS CONOCIDO Y POR SUPUESTO QUE HACE MUCHA FALTA QUE ESO ESTÉ AHÍ PRESENTE, PORQUE DE OTRA MANERA LO QUE TENDREMOS SERÁ LA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA, DE QUE EL CONSEJO GENERAL NORME CRITERIOS PARA EFECTO DE QUE CUALQUIER TIPO DE CAMPAÑA FUERA DE LA NORMA SEA CONTENIDA, SEA DE ALGUNA MANERA MODULADA, CON AFÁN PREVENTIVO Y QUE NO SUCEDA LO QUE, NO NOS CANSAREMOS DE INSISTIR, OCURRIÓ EN LA ELECCIÓN FEDERAL PASADA, QUE CONCLUYÓ DE NUEVA CUENTA CON UNA CORTE DICIENDO, SÍ PERO NO, SÍ HUBO ILÍCITOS, INCLUSO AHORA EN EL COLMO DEL CINISMO LOS RESPONSABLES DE LOS ILÍCITOS LOS ASUMEN, PERO NI HUBO SUPUESTAMENTE DETERMINANCIA, ESO ES LO QUE TENDRÍA QUE ESTAR PREVINIENDO EL REGLAMENTO QUE NOS ESTÁ OCUPANDO, POR ESA RAZÓN YO CONSIDERO ESTA UNA DE LAS DISCUSIONES MÁS IMPORTANTES Y MÁS RICAS QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDE DAR, LA REACCIÓN ABSOLUTAMENTE DESPROPORCIONADA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, OBEDECE EN PARTE A INTERESES AFECTADOS, PERO EN MUCHA OTRA PARTE OBEDECE A ABSOLUTO DESCONOCIMIENTO DE LO QUE REALMENTE SE ESTÁ DISCUTIENDO, NO ES POSIBLE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, QUE SE MAGNIFIQUE SOLAMENTE EL DERECHO A LA LIBERTAD, VAMOS, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y NO SE ENCUENTRE COMO NECESARIO EQUILIBRIO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, EL RAZONAMIENTO QUE NOS FUE HECHO LLEGAR POR PARTE DE LA COMISIÓN MISMA Y EN PARTICULAR POR EL CONSEJERO EDGAR LÓPEZ, DEJA CLARO QUE LO QUE ESTÁ PLASMADO EN EL REGLAMENTO NO ES ALGO QUE HAYA SURGIDO DE LA CABEZA DE NADIE, ES EL RAZONAMIENTO MISMO DE LA CORTE, QUE ESTABLECE COMO SANO EQUILIBRIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LAS ENORMES IMPLICACIONES QUE ESTO TIENE, CUALQUIER CIUDADANO QUE SE ALIMENTE DE ESA INFORMACIÓN QUE TIENE SUS SESGOS, QUE NO SE COMPROMETE CON EL HECHO HISTÓRICO MISMO, SIN DUDA ESTÁ SIENDO PASTO DE UN REDIRECCIONAMIENTO ANORMAL EN SU PERCEPCIÓN POLÍTICA, Y POR LO TANTO NO ESTÁ PUDIENDO EJERCER EL DERECHO A VOTAR COMO SU PROPIA IDEA LE CONDUZCA, SINO QUE ESTÁ SIENDO TRABAJADO POR SUPUESTO CON UNA INTENCIONALIDAD POLÍTICA Y QUE ESTÁ EN CLARA, EN CLARA RIÑA CLARAMENTE CON EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, SIN DUDA AHÍ HAY COSAS QUE ATACAN LA MÉDULA DE ESTA MEDIOCRACIA, EN LA QUE LUEGO SE NOS ESTÁ CONVIRTIENDO LA VIDA POLÍTICA DE ESTE PAÍS, Y SIN DUDA HABRÁ ENORME RESISTENCIAS Y SIN DUDA HABRÁ ESTE TIPO DE REACCIONES

DESCONOCEDORAS Y DESPROPORCIONADAS, PERO CREO QUE ESTAMOS EN UN TIEMPO ESPLÉNDIDO PARA QUE EL ASUNTO SE PONGA CON OBJETIVIDAD EN LA MESA DE LAS DISCUSIONES, QUE NO SE DÉ MARCHA ATRÁS EN LA INTEGRACIÓN INCLUSO DEL COMITÉ TÉCNICO QUE EL ANTERIOR REGLAMENTO, QUE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO PREVIENE, PORQUE NO SE ESTÁ VIOLENTANDO ABSOLUTAMENTE NINGÚN DERECHO CIUDADANO, NI EL DERECHO DE LOS MEDIOS, VALE LA PENA PROFUNDIZAR, PORQUÉ ESTA ES LA MÉDULA DE LA DISCUSIÓN QUE AHORA SE ESTÁ DANDO EN ESTE PAÍS, VALE LA PENA QUE ZACATECAS DISCUTA, QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DISCUTA Y QUE A PESAR DE ESAS RESISTENCIAS, LA IDEA JURÍDICAMENTE CORRECTA, LA IDEA TÉCNICAMENTE ADECUADA, SE ECHE PARA ADELANTE CON TODAS LAS LIMITACIONES QUE SE VAN A DERIVAR DE QUE LA FIGURA QUE ESTE DOCUMENTO ASUMA, NO VA A SER LA DE REGLAMENTO COMO YA SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PASADA, SINO QUE VAN A SER LINEAMIENTOS, DE FORMA TAL QUE NO SE TROPIECE CON EL PROBLEMA ESE, SÍ DE LEY, DE QUE NO SE PUEDE REGLAMENTAR EN LO FUNDAMENTAL DENTRO DE DETERMINADOS PLAZOS PREVIOS AL PROCESO, YO NO NOTÉ LA ESCANDALOSA REACCIÓN CON LOS REPRESENTANTES QUE ESTUVIMOS, QUE LUEGO HEMOS CONOCIDO EN PRENSA, Y PARA MUESTRA DE ESA ESCANDALOSA REACCIÓN ESTÁ LA PROPIA NOTA DE UNO DE LOS MEDIOS, QUE ES UN EJEMPLO TÍPICO DE CÓMO EL MISMO HECHO HISTÓRICO SE CONVIERTE EN PASTO DIFERENTE PARA SEGÚN LAS TENDENCIAS Y LAS IDEAS DE CADA UNO DE LOS MEDIOS, YO INSISTIRÍA ENTONCES, VALE MUCHO LA PENA QUE LA COMISIÓN PROFUNDICE, QUE LA COMISIÓN TRABAJE, Y QUE NO HAYA EL MENOR TEMOR A ECHAR PARA ADELANTE LO QUE LA LEY AHORA NOS RECLAMA Y LO QUE LOS TIEMPOS AHORA ESTÁN EXIGIENDO, VALE MÁS LA PENA UNA VEZ COLORADO, QUE MUCHAS VECES DESCOLORIDO, VALE LA PENA ECHAR PARA ADELANTE ESA IDEA Y HACERLO CON LA MAYOR OBJETIVIDAD Y COMPROMISO POSIBLE, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, YO POR MI PARTE QUISIERA AGREGAR, QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ESTÁ CONFRONTADO CLARAMENTE A UN MANDATO EN LO QUE SE REFIERE A SU INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS MEDIOS, QUIERO DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUE NO SE TRATA DE NINGUNA VOLUNTAD DE PROTAGONISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUIEN GUSTE LEER EL TEXTO DE LA REFORMA APROBADA, SINO RECUERDO MAL EL 7 DE OCTUBRE PRÓXIMO PASADO, PODRÁ VER CON TODA CLARIDAD, QUE AHÍ HAY UN MANDATO EXPRESO PARA EL INSTITUTO, A FIN DE QUE DÉ PASEO AL REGLAMENTO QUE DÉ CERTIDUMBRE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MATERIA DE ACCESO A MEDIOS, NO SE LE DA A ELEGIR AL INSTITUTO, OJALÁ Y TODOS PUSIÉRAMOS LA DEBIDA ATENCIÓN AL RESPECTO, NO SE LE DICE AL INSTITUTO, SI QUIERES, HARÁS O NO HARÁS LO SIGUIENTE, SE EXPRESA IMPERATIVAMENTE UN MANDAMIENTO QUE EL INSTITUTO NO TIENE SINO QUE ACATAR, DE OTRA MANERA DE NO HACERLO, ESTARÍA FALTANDO A SUS RESPONSABILIDADES, PERO AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN ESTARÍA GENERANDO CONDICIONES PARA QUE SE ENRARECIERA EL CLIMA DE CERTIDUMBRE QUE DEBE PROPORCIONAR A TODO LO LARGO DE SU DESEMPEÑO, SEGUNDO, ME GUSTARÍA REMARCAR TAMBIÉN QUE ESTAMOS CLARAMENTE FRENTE A UN REGLAMENTO, LINEAMIENTOS,

COMO SE LE QUIERA LLAMAR, AUNQUE SI VUELVO AL TEXTO DE LA REFORMA DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO, AHÍ SE DICE CLARAMENTE, SE HABLA CARAMENTE DE REGLAMENTAR, PERO COMO NO ME GUSTA DISCUTIR POR EL NOMBRE DE LAS COSAS, SINO POR LAS COSAS MISMAS, IRÍAMOS AL FONDO DEL ASUNTO Y DIGAMOS, LINEAMIENTOS O REGLAMENTO, ESTE ES UN ORDENAMIENTO QUE ESTÁ SUJETO A UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE YA TIENE VIGENCIA Y QUE TODO MUNDO SABE AUNQUE ESCRIBA LO CONTRARIO, QUE UN REGLAMENTO NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA LEY ESTABLECE Y QUE EN TODO CASO, QUIENES SINTIERAN QUE EL REGLAMENTO LESIONA ALGUNA DE SUS PRERROGATIVAS LEGITIMAS, TIENE TODAVÍA LA POSIBILIDAD DE RECURRIR ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE, OJALÁ Y TODOS TUVIÉRAMOS QUE RESPONDER ANTE LOS TRIBUNALES POR NUESTROS ACTOS, EL INSTITUTO SI LO HACE, Y LO HACE GUSTOSA Y RESPONSABLEMENTE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA ALA PRESIDENCIA Y A ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA. - - - - -

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS